

CONTRATO
 PROYECTO
 FASE O ETAPA
 No. Fase / Etapa: _____
 OTRO

Contrato: DE INTERVENTORIA No. PAF-ATICBF-I-170-2022-01

Proyecto: No aplica

Fase o Etapa: No aplica

Otro: FIDUCIARIA POPULAR S.A. COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER ICBF INFRAESTRUCTURA

LUGAR Y FECHA	05/12/2022
CONTRATO NÚMERO/ACUERDO DE COOPERACIÓN	PAF-ATICBF-I-170-2022-01
TIPO DE CONTRATO	INTERVENTORIA
OBJETO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
NOMBRE DEL PROYECTO	INTERVENTORIA INTEGRAL (TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL Y JURIDICA) PARA LA ELABORACIÓN DE LOS ESTUDIOS Y DISEÑOS DE LAS OBRAS DE ESTABILIZACIÓN DE LAS LADERAS AFECTADAS POR FENÓMENOS DE REMOCIÓN EN MASA EN EL CAE CARLOS LLERAS RESTREPO SECTORES POLA II Y POLA III EN LA CIUDAD DE MEDELLÍN
LOCALIZACIÓN DEL PROYECTO	MEDELLIN
VALOR DEL CONTRATO / PROYECTO	\$100.000.460
VALOR DEL ANTICIPO (CUANDO APLIQUE)	NA
CONTRATISTA	INGENIERIA GEOTECNIA Y RIESGOS SAS – INGERCIVIL SAS . NIT, 900.148.092-9
INTERVENTOR / SUPERVISOR	JORGE ANDRES CASTILLO TORRES
PLAZO	5 meses.
FECHA DE INICIO	05/12/2022
FECHA DE TERMINACIÓN	04/05/2023

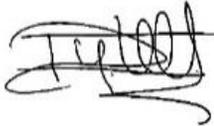
Los suscritos mediante el presente documento, dejan constancia del inicio real y efectivo **del contrato citado**, previo cumplimiento de los requisitos establecidos tanto en los *términos de referencia como en los manuales operativos y de supervisión, o documentos que soportan la contratación*; así como de la

suscripción y aprobación de la póliza de cumplimiento No. **875-45-994000027569 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Aseguradora Solidaria de Colombia** y aprobada el día el 9 del mes Noviembre del año_2022 , y de la póliza de responsabilidad civil extracontractual No. **875-74-994000016440 Anexo 0** expedida por la aseguradora **Aseguradora Solidaria Colombia**, aprobada el día el 9 del mes Noviembre del año 2022, que está(n) asociada(s) a *la suscripción de este contrato*.

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Interventoría No. *PAF-ATICBF-I-170-2022-01*, el día 5_ del mes Diciembre del año 2022, el cual debe concluir el día 4 del mes Mayo del año 2023.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella.

EL CONTRATISTA



Firma
GERMAN DARIO TAPIA MUÑOZ
REPRESENTANTE LEGAL
INGENIERIA GEOTECNIA Y RIESGOS
SAS

EL CONTRATANTE



Firma
ADRIANA RODRIGUEZ LEON
Representante Legal
FIDUCIARIA POPULAR S.A.
Vocera y Administradora del Patrimonio
Autónomo Findeter – ICBF
INFRAESTRUCTURA

SUPERVISOR



Firma
JORGE ANDRES CASTILLO TORRES
CC.80.061.962 de Bogota
SUPERVISOR FINDETER



Nota 1: Para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas, Acuerdo de Cooperación/Convenio/otros), así:

Para Contratos de Obra, firman Contratista de Obra e Interventor.

Para los Contratos de Consultoría, firman Consultor e Interventor.

Para los Contratos de Interventoría, firman Patrimonio Autónomo, Interventor y Vo.Bo. Supervisor designado por Findeter.

Para los Contratos o acuerdos de cooperación que no tienen interventoría, el documento deberá ser suscrito por el supervisor designado y el contratista.

Nota 2: Si el contrato ha tenido alguna modificación mediante un otrosí antes de la firma del acta de inicio se debe tener en cuenta que las pólizas relacionadas en el presente documento deben cubrir lo establecido en el otrosí suscrito.